

ACTA DE LA PRIMERA (1ª) SESIÓN CELEBRADA POR LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA CONTRATACIÓN DEL “CONTRATO DE SUMINISTRO EN LA MODALIDAD DE ADQUISICIÓN DE UNA GALERÍA DE TIRO MÓVIL PARA LA REALIZACIÓN DE PRÁCTICAS DE TIRO POLICIAL DESTINADA AL INSTITUTO DE EMERGENCIAS Y SEGURIDAD PÚBLICA DE ANDALUCÍA (IESPA)”

EXPEDIENTE: CONTR 2025 636898

PROCEDIMIENTO: Abierto Simplificado Ordinario

ORDEN DEL DÍA: Apertura del sobre electrónico único, declaraciones responsables y documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas.

En la ciudad de Sevilla, a las diez horas y treinta minutos (10:30 h) del día 19 de enero de 2026, se reúne la Mesa de Contratación designada por Resolución del Director Gerente de la Agencia con fecha 19 de diciembre de 2025 para el expediente de contratación de referencia, integrada por las siguientes personas:

Presidencia:

- D^a Estrella Macías Moreno, Jefa de Servicio de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

Vocalías:

- D^a. Inmaculada Nieto Salas, Letrada del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, en representación del Gabinete Jurídico.
- D^a. Paloma García Sampedro, Interventora de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.
- D. Manuel Burgos Arranz, Jefe de Estudios y Formación del Instituto de Emergencias y Seguridad Pública de Andalucía.

Secretaría:

- D. Joaquín Caro Romero, Sección de Contratación de la Agencia de Seguridad y Gestión Integral de Emergencias de Andalucía.

La Mesa de Contratación se desarrolla mediante videoconferencia a través de sala virtual Teams en el siguiente enlace:

SALA VIRTUAL TEAMS: CONTR 2025 636898



ESTRELLA MACIAS MORENO		26/01/2026 13:21:37	PÁGINA: 1 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwo0G11MxVx4h28oa0GXBBDJ0i1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Los asistentes constituyen la Mesa de Contratación. La Presidenta abre la sesión a la hora citada y resume las características del contrato conforme al anuncio publicado en el Perfil de Contratante n.º 00017924822025- de 18 de diciembre de 2025.

A continuación, la Presidenta accede al Portal de Licitación Electrónica “Sistema de Relación Electrónica en materia de Contratación” (en adelante SiREC) y se consulta el número de empresas que han solicitado participar en el procedimiento de adjudicación del presente expediente de contratación. De la misma se desprende que se ha presentado **UNA (1)** entidad licitadora, en el plazo establecido en el anuncio, que concluyó el 7 de enero de 2026 a las 10:00 horas.

Se constata que la única entidad licitadora que presenta oferta en este procedimiento es la siguiente:

NIF - Razón social	NIF	Fecha de presentación	Registro
GTS ELECTRONICA SRL	B80773112	29/12/2025 13:44	2025999014664102

Acto seguido, la Presidenta realiza la apertura del sobre electrónico único, declaraciones responsables y documentación justificativa relativa a los criterios de adjudicación valorados mediante la aplicación de fórmulas, conforme al apartado 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP). A continuación, la Mesa califica la documentación recibida.

Efectuado el examen y calificación de la documentación correspondiente al sobre único de la única licitadora, la Mesa de Contratación concluye que la misma es correcta y acuerda la admisión de la entidad GTS ELECTRÓNICA SRL.

A continuación, la Mesa de Contratación procede a detallar la oferta admitida e identificar si está incurso en presunción de anormalidad de acuerdo con los parámetros establecidos en el apartado 8.C del Anexo I del PCAP: “1. Cuando, concurriendo un solo licitador, sea inferior al presupuesto base de licitación en más de 25 unidades porcentuales”.

El detalle de la oferta admitida y el resultado de la identificación de valores anormales es el siguiente:

Licitador	Oferta económica (sin IVA)	PBL (sin IVA)	% Baja PBL	Valores Anormales
GTS ELECTRÓNICA SRL	84.396,00	85.000,00	-0,71%	NO

De los cálculos realizados y de conformidad con los valores obtenidos se concluye que la oferta económica de la entidad licitadora GTS ELECTRÓNICA SRL no presenta valores anormales.

El detalle del resto de la oferta del licitador y el resultado de la puntuación obtenida a partir de la aplicación de los criterios de adjudicación contemplados en el apartado 8.B del Anexo I del PCAP es el siguiente:

ESTRELLA MACIAS MORENO		26/01/2026 13:21:37	PÁGINA: 2 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwo0G11MxVx4h28oa0GXBBDJ0i1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



GTS ELECTRÓNICA SRL		Puntuación
PROPOSICIÓN ECONÓMICA (IVA excluido)	84.396,00 €	(máx. 70) 70 puntos
Ampliación de Garantía	37 meses	(máx 15) 7,5 puntos
Reducción de los plazos de entrega	30 días	(máx 15) 15 puntos
Total puntuación		92,5 puntos

Dado que sólo se ha recibido una oferta no es necesario realizar clasificación decreciente alguna, obteniendo la oferta presentada por la entidad licitadora GTS ELECTRÓNICA SRL un resultado de 92,5 puntos. Una vez comprobada su correcta inscripción en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público, tal y como establece la cláusula 10.4 del PCAP, la Mesa acuerda por unanimidad elevar al órgano de contratación propuesta de adjudicación del contrato a la citada entidad y requerir a dicha empresa para que aporte, a través de SiREC-Portal de licitación electrónica, la documentación previa expresada en el apartado 10.5 del PCAP

Y no habiendo más asuntos que tratar, a las diez horas y cuarenta y cinco minutos (10:45 h) del día 19 de enero de 2026, la Presidenta dio por finalizada la sesión. De todo ello y conforme a los artículos 81.3 y 87.3 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, levanto acta como Secretario de la Mesa de Contratación, con el Visto Bueno de la Presidencia, en el lugar y fecha expresado.

LA PRESIDENTA DE LA MESA
Fdo: Estrella Macías Moreno

EL SECRETARIO DE LA MESA
Fdo: Joaquín Caro Romero

ESTRELLA MACIAS MORENO		26/01/2026 13:21:37	PÁGINA: 3 / 3
JOAQUIN CARO ROMERO			
VERIFICACIÓN	NJyGwo0G11MxVx4h28oa0GXBBDJ0i1	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	